



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO
BOLETÍN ESPECIAL N° 5448
“SUPERCOPA DE FUTSAL FEMENINO ” 2018 – REGLAMENTO

Conforme lo establecido por la Asociación del Fútbol Argentino, en el certamen de la referencia actuarán el campeón del Torneo de Primera División de Futsal Femenino 2017, el campeón de la Copa Argentina de Futsal Femenino 2017 y los cuatro equipos mejor ubicados en la Tabla General de Posiciones de las Sumas de los Torneos “Apertura” 2017 y “Clausura” 2017, según lo establecido en el Reglamento del Torneo de Futsal Femenino 2017 (Boletín Especial N° 5309).

1. Participantes:

Participan los clubes que se mencionan a continuación: **San Lorenzo de A.** (campeón del Campeonato de Primera División de Futsal Femenino 2017), **Pacífico** (campeón de la Copa Argentina de Futsal Femenino 2017), **Kimberley** (equipo con más puntos en la Tabla General de Posiciones de Futsal Femenino 2017), **Racing Club** (segundo equipo con más puntos en la Tabla General de Posiciones de Futsal Femenino 2017), **Sp. Barracas** (tercer equipo con más puntos en la Tabla General de Posiciones de Futsal Femenino 2017), **River Plate** (quinto equipo con más puntos en la Tabla General de Posiciones de Futsal Femenino 2017). **Total:** 6 clubes.

2. Forma de disputa:

2.1. Fase Inicial:

Participan de esta instancia Kimberley, Racing Club, Sp. Barracas y River Plate.

La conformación de las parejas de equipos para la Fase Inicial, se establecerá a través de un sorteo a realizarse entre los equipos mencionados anteriormente.

2.2. Semifinales:

Participan los dos (2) equipos que resulten ganadores de la Primera Fase (Pto. 2.1.), más San Lorenzo de A. y Pacífico, que ingresan directamente en esta instancia y serán ubicados en los puestos 1° y 2°, respectivamente, de la grilla. **Clasifican 2 equipos a la Final Supercopa de Futsal Femenino 2018.**

2.4. Final:

Participan los dos (2) **equipos clasificados** de las **Semifinales**, de donde surge el **Campeón de la Supercopa de Futsal Femenino 2018.**

3. Definición de la Fase Inicial, Semifinales y Final:

Todos los enfrentamientos serán a un solo partido, en cancha neutral, que será establecida oportunamente por la Asociación del Fútbol Argentino. Si al término de los partidos el resultado se mantiene igualado, se ejecutarán una serie de tres (3) penales alternativos por equipo, y de mantenerse la igualdad, se ejecutarán series de un (1) penal por equipo, hasta que se produzca el desnivel que consagre un ganador (Reglas de Juego F.I.F.A.).

4. Fechas de Realización

4.1. Supercopa de Futsal

Año 2018:

Fase Inicial.....	Viernes 09 de marzo
Semifinales.....	Sábado 10 de marzo
Final.....	Domingo 11 de marzo

5. Los equipos deberán integrarse con las jugadoras inscriptas en su favor en los registros de la A.F.A. al momento de su realización.

6. Las infracciones serán juzgadas por el Tribunal de Disciplina Deportiva de la AFA.

7. Aquellas jugadoras e integrantes del cuerpo técnico que estuvieran cumpliendo penas por partido aplicadas en otros torneos, podrán actuar en la Supercopa de Futsal Femenino 2018. De igual modo, las penas aplicadas por partido en el marco de la Supercopa de Futsal Femenina, serán cumplidas en futuras ediciones de la misma. En lo que se hace a los infractores que estuvieran cumpliendo o recibieran penas por tiempo determinado, no podrán actuar en ningún ámbito hasta el total cumplimiento de la misma.

8. **Varios**

La Supercopa de Futsal Femenino 2018, se regirán por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.

- - - o - - -